



**UNION DE POLICIA MUNICIPAL**

D. Javier Fernández Ruiz  
Comisario Adjunto a la Comisaría  
Principal de Secretaría General  
Avda. Principal número 6  
28011 Madrid

Madrid, 26 de octubre de 2020

Estimado Comisario,

En contestación a su nota interna de fecha 10 de octubre de 2020, con referencia 123558/2020, en relación con su respuesta sobre cuestiones organizativas y de salud en el curso presencial teórico-práctico que están realizando en el CIFSE los 112 alumnos/as de la promoción 51, le comunico:

En cuanto a las medidas organizativas y sanitarias que se están llevando a cabo en el CIFSE, como ya expresamos por escrito, son las que se ajustan a las recomendadas por el Departamento de Salud Laboral, si bien no han sido valoradas ni informadas a los agentes sociales (delegados de prevención) en los Comités de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Madrid, como es preceptivo.

En cuanto a la cuarentena de grupos burbuja por clase, ya le indicamos que el criterio es el establecido en el protocolo de actuación frente a casos de infección en Policía Municipal por el nuevo coronavirus (Sars-cov-2). La comunicación inmediata y estudio de los contactos estrechos no se estaba produciendo, toda vez, que si algún alumno/a resultaba positivo, el resto de los compañeros de la clase, que habían estado en contacto estrecho en el grupo, no permanecían aislados en sus respectivos domicilios por cuarentena, continuando asistiendo al curso con total normalidad, sin realizarles las pruebas PCR, como ya informamos en las cartas del día 22 de septiembre y 1 de octubre al Director General de la Función Pública, como Presidente del Comité de Seguridad y Salud del Ayuntamiento de Madrid, al ser conocedores de nuevos casos positivos entre los alumnos/as, en distintos grupos burbujas (grupo 7 mañana y grupo 2 de tarde).

El protocolo, afortunadamente, en la actualidad está siendo aplicado. Tenemos conocimiento de que fueron aislados recientemente en cuarentena en sus domicilios, toda la clase del grupo 5 de los alumnos/as del turno de la mañana, a la vez que se están realizando pruebas PCR a todos los alumnos/as del resto de los grupos por clase, ante el aumento constante de casos positivos y, con ello, poder controlar el evidente brote existente en el CIFSE. No entendemos la máxima constante e irresponsable, por parte de la Dirección del Cuerpo, de ocultar el COVID de los alumnos/as a los delegados de prevención de las formaciones sindicales.

En la actualidad y según el Director del Centro, la situación está más controlada; seis alumnos están aislados en sus respectivos domicilios por positivo por COVID, cuatro en el aula del grupo 5 y dos alumnos en el aula del grupo 8, e insiste que se están practicando pruebas PCR constantes y reiteradas a todos los alumnos/as de los demás grupos burbuja, tanto de los turnos de mañana, como de los turnos de tarde. Es decir, **ahora sí se están aplicando las actuaciones preventivas a los contactos estrechos según los criterios del protocolo.**

En cuanto a las clases de defensa personal, como también informamos al Presidente del Comité de Seguridad y Salud, teníamos conocimiento evidenciado de que se estaban realizando sin el uso obligatorio de mascarillas y, al ser una actividad con contacto estrecho de exposición cuerpo a cuerpo, aunque se realicen en grupos burbuja por clase, sería necesario ante la existencia clara de riesgo para la salud de los alumnos/as, que se hagan como actualmente lo están haciendo en la Academia de Formación del Cuerpo Nacional de Policía.

Sin otro particular, le saludo atentamente.



Jaime Johnson Baciero  
Secretario General de UPM